



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 MAR 2024

RESOLUCION N° 0476 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa NEUTRON BEBIDAS, que brindó el servicio de Bebidas Varias para sectores de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa NEUTRON BEBIDAS CUIT N° 20-28715577-9 brindo el servicio de (11) Fardos de Gaseosa Talca 3 lts, para sectores Varios de la Municipalidad de Aguaray, mediante FACTURA N° 003-00000396.-

Que, la secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray autoriza el pago de la factura ut supra correspondiente al suministro de bebidas.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 50.050,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa NEUTRON BEBIDAS CUIT N° 20-28715577-9 – con Domicilio legal en Diagonal 25 de Mayo 0, Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento..-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma

Vep.-

Silvia E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY